



Plan de Asistencia Técnica en Gestión de Metadatos Geográficos

Programa GeoSUR

El presente documento describe en forma breve el tipo de asistencia técnica que ofrecerá el Programa GeoSUR a sus instituciones asociadas para el desarrollo de metadatos y el establecimiento de catálogos espaciales. La ejecución del Plan inicia en abril de 2009, tendrá una duración aproximada de un año y se regirá por un convenio de cooperación técnica en gestión de metadatos establecido en febrero de 2009 entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

El Plan se desarrolló con el apoyo del IGAC, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) y la CAF.

El IGAC ofrecerá asistencia técnica a las instituciones que participan en el Programa en los siguientes temas:

- Selección y uso de editores de metadatos geográficos.
- Aplicación de estándares de metadatos geográficos.
- Generación de plantillas de metadatos geográficos.
- Edición y validación de metadatos.
- Asistencia para la publicación de metadatos en el Geoportal GeoSUR.
- Acompañamiento al proceso de generación de metadatos geográficos.

El IGAC ofrecerá, en el marco de GeoSUR y a cada institución participante que la solicite, la asistencia técnica básica necesaria para catalogar los metadatos asociados a los productos geoespaciales que serán publicados en su correspondiente servicio de mapas. La CAF evaluará, junto con el IGAC, la posibilidad de extender esta asistencia básica e incluir temas relacionados, como por ejemplo la edición y publicación de otros metadatos distintos a los mencionados en el GeoPortal.

Cabe destacar que el IGAC no tiene la responsabilidad de verificar el contenido de los metadatos o de validar aspectos como redacción o exactitud de la información allí provista; estos aspectos del desarrollo del metadatos son responsabilidad de la institución que los genera y se debe contemplar que al interior de la entidad se disponga de personas encargadas de revisar la calidad de los metadatos geográficos.

El convenio establecido entre el IGAC y la CAF para la puesta en marcha del presente Plan estipula que los especialistas del IGAC involucrados en su ejecución tendrán asignadas al Programa un número limitado y preestablecido de horas para ofrecer asistencia técnica. Con la finalidad de aprovechar al máximo este periodo se ha decidido dejar fuera del alcance del Plan ciertos temas que se consideró podrían resultar complejos o que se consideró exceden las metas originales del mismo. Entre ellos podemos destacar:

- La transformación de metadatos de un estándar a otro.
- La reorganización institucional requerida para la correcta gestión de los metadatos.
- El diseño y establecimiento de geoportales nacionales o institucionales.

A continuación se presenta un cronograma para las actividades a ser desarrolladas por cada institución participante para la generación y publicación de metadatos en el marco del Programa GeoSUR:

Actividad	Fecha	Seguimiento
Asignar un responsable de la generación y publicación de los metadatos geográficos y punto de contacto para GeoSUR	15 mayo 2009	CAF
Validar la lista de datos espaciales a publicar en el servicio de mapas <i>(para las instituciones que hallan suscrito un plan de implementación de desarrollo de servicios de mapas con la CAF)</i>	15 mayo 2009	CAF
Seleccionar los datos espaciales a publicar en el servicio de mapas <i>(para las instituciones que no cuenten con el plan de implementación finalizado)</i>	22 mayo 2009	CAF
Selección de estándar y perfil de metadatos geográficos a utilizar	22 mayo 2009	IGAC
Evaluación de editores de metadatos disponibles y selección de la herramienta a utilizar	29 mayo 2009	IGAC
Generación y publicación en el GeoPortal de metadatos (estándar: ISO19119) de metadatos descriptivos de los distintos geoservicios que opera la institución	12 junio 2009	IGAC - CAF
Creación de plantillas para los tipos básicos de datos espaciales a publicar en el servicio de mapas (para un máximo de cuatro plantillas)	19 junio 2009	IGAC
Creación de un metadato completo (ISO 19115 básico, Perfil Nacional o LAMP) asociado a cada plantilla y envío al IGAC	3 julio 2009	IGAC
Validación de los metadatos geográficos recibidos por el IGAC	14 agosto 2009	IGAC

Registro y publicación de metadatos en el geoportal GeoSUR	11 septiembre 2009	IGAC - CAF
Seguimiento y apoyo al proceso completo de generación y publicación de los metadatos en el GeoPortal	30 abril 2010	IGAC - CAF

Nota: El cronograma se discutirá vía telefónica y se adaptará a las necesidades de cada institución participante

El IGAC será responsable de validar los primeros metadatos generados por cada institución - asociados a las principales plantillas producidas - a fin de garantizar que cumplen con el estándar o perfil seleccionado por la institución y que pueden ser vinculados (*harvest*) al GeoPortal. GeoSUR, con el apoyo del IGAC, establecerá los mecanismos y la metodología para publicación y colecta de metadatos en el Geoportal GeoSUR y circulará una guía técnica a las instituciones participantes. El IGAC desarrollará una guía sencilla y esquemática sobre mejores prácticas para la edición de metadatos¹.

La asistencia técnica se ofrecerá – principalmente - en forma remota, a través de correo electrónico, chat, skype o métodos similares de comunicación. El Programa GeoSUR, conjuntamente con el IGAC, establecerá los mecanismos idóneos para ofrecer esta asistencia e informará a las instituciones participantes sobre los mismos. La asistencia arrancará, para cada institución, con una teleconferencia entre especialistas del IGAC, CAF y la institución involucrada para definir las necesidades de la institución y el alcance de la asistencia a efectuar.

Las dudas técnicas y los requerimientos de asistencia técnica de las instituciones participantes deben ser canalizados a través del siguiente correo electrónico: estandaresgeo@igac.gov.co, con copia a evanpraag@caf.com.

Para mayor información sobre el presente plan o el Programa GeoSUR favor ponerse en contacto con Eric van Praag, Coordinador del Programa GeoSUR, Tlf. +(58 212) 209.65.54, evanpraag@caf.com.

Ver documento completo:

http://www.ipgh.org/Difusion/GeoSUR/Files/PlanTrabajo_IGAC-ComponenteMetadatos-GeoSUR.pdf

¹ La guía puede utilizar como modelo la “Guía del Usuario del Núcleo Español de Metadatos” generada por la Infraestructura de Datos Espaciales de España.